ACTA No. 4145.020.14.63	FECHA:	25/ago/2022
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	03:00 pm
OBJETIVO: Concertar acciones y actividades para realizar sensibilización sobre factores y condiciones higiénico sanitarias con los administradores de los inquilinatos del territorio priorizado barrio Sucre Comuna 9	LUGAR: Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/yvn-mdsz-pve	

ASISTENTES: Evelyn Silva Arboleda – Contratista, Claudia Isabel Lesmes Narváez – Contratista, Diana Katherine Gaviria González– Contratista, Juan Sebastián López Cruz – Contratista, Juan Daniel Calvache Muñoz – JAC Sucre. Ver Listado de Asistencia.

AUSENTES: N/A.

INVITADOS: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de las entidades asistentes.
2. Contextualización de la problemática en el entorno de los inquilinatos del barrio Sucre
3. Concertación de acciones y compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de asistentes

Siendo las 2:00 pm las contratistas Evelyn Silva Arboleda y Claudia Isabel Lesmes Narváez – Contratistas del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, dan inicio a la reunión virtual por medio del enlace llegaron https://meet.google.com/yvn-mdsz-pve y cuyo objetivo propuesto fue “Concertar acciones y actividades para realizar sensibilización sobre factores y condiciones higiénico sanitarias con los administradores de los inquilinatos del territorio priorizado barrio Sucre Comuna 9”.

Se verificó la participación del equipo de la UESA Centro con el profesional Juan Sebastián López Cruz, el equipo de Salud Mental de la Secretaria Distrital de Salud con las profesionales Diana Katherine Gaviria González y Yohana Albornoz Ortiz, y un integrante de la JAC del barrio Sucre representado por Juan Daniel Calvache Muñoz.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Contextualización de la problemática en el entorno de los inquilinatos del barrio Sucre

 El barrio Sucre hace parte de uno de los diez territorios priorizados para el año 2022 en el marco del procedimiento de gestión para la promoción de entornos para la Vida. A partir del diagnóstico en conjunto con la comunidad, acerca de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales del entorno, se relacionó la preocupación por las deficiencias en cuanto a factores higiénico sanitarios de los inquilinatos que ejercen la actividad dentro del territorio y como estos inciden en ciertos factores de riesgo para el entorno comunitario.

 Dentro de las problemáticas latentes de estos establecimientos se encuentran: factor de informalidad, deficiencias en higiene locativa, proliferación de insectos, vectores y roedores, manejo inadecuado de residuos sólidos, deterioro de las condiciones en salud mental, presencia de población migrante, entre otros.

 Desde esta perspectiva, se hace necesario intervenir con acciones de educación y comunicación al grupo de administradores de los inquilinatos del barrio Sucre, de tal manera que se realice un ejercicio de pedagogía como primera medida, antes de intervenir con acciones de inspección, vigilancia y control en el caso de que no se realicen los cambios pertinentes a mejorar las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y la calidad de vida de sus usuarios.

3. Concertación de acciones y compromisos

 A partir de la contextualización del punto anterior, se concertó la realización de las siguientes acciones:

 - La identificación y el diagnóstico en territorio de los inquilinatos presentes en el barrio Sucre, con fecha sugerida el 13 o 14 de septiembre de 2022. Los datos recolectados serán el insumo del levantamiento de información primaria.

 - Una reunión el día 20 de septiembre de 2022, con los administradores de los inquilinatos identificados en el diagnóstico, en un trabajo intersectorial entre la UESA Centro y de parte de la Secretaria Distrital de Salud los equipos de Salud Mental y Entornos para la Vida, con el propósito de realizar un ejercicio pedagógico y educativo, antes de tomar acciones de IVC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

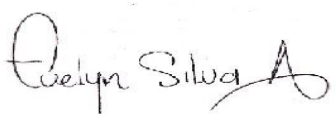
Siendo las 03:00 pm se dio por terminada la reunión para concertar acciones y actividades de sensibilización sobre factores y condiciones higiénico sanitarias con los administradores de los inquilinatos del territorio priorizado barrio Sucre Comuna 9, cumpliendo el objetivo propuesto.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

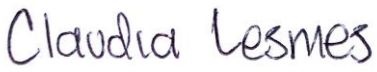
Se concertó con la JAC del barrio, el acompañamiento el día 14 de septiembre de 2022, desde las 8:30 am hasta las 12:00 m para el recorrido. Punto de encuentro: Caseta Comunal del barrio Sucre, ubicada en la Calle 18 con Carrera 11C.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Concertar fecha del diagnóstico en territorio con JAC	Claudia Lesmes – Entornos para la Vida	Septiembre 2
Realizar identificación y diagnostico en territorio	Claudia Lesmes – Entornos para la Vida Juan Sebastián López – UESA Centro	Septiembre 14
Realizar reunión con los administradores de los inquilinatos	Claudia Lesmes – Entornos para la Vida Juan Sebastián López – UESA Centro Diana Katherine Gaviria – Salud Mental	Septiembre 20

Firmas (responsables)



EVELYN SILVA ARBOLEDA
Contratista
Secretaria Distrital de Salud de Cali



CLAUDIA ISABEL LESMES NARVAEZ
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1).

Elaboró: Claudia Isabel Lesmes Narváez – Contratista
Revisó: Evelyn Silva Arboleda – Contratista OK AS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.	FECHA: 25/ago/2022 HORA INICIAL: 2:00 pm HORA FINAL: 3:00 pm
OBJETIVO: Concertar acciones y actividades para realizar sensibilización sobre factores y condiciones higiénico sanitarias con los administradores de los inquilinatos del territorio priorizado barrio Sucre Comuna 9	LUGAR: Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/yvn-mdsz-pve

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Autoriza Firma
1	Diana Katherine Gaviria Gonzalez	SSDC SALUD MENTAL	3176659806	Diana.gaviria@cali.gov.co	SI
2	Yohana Albornoz Ortiz	SSDC SALUD MENTAL	3156486946	albornozyo81@gmail.com	SI
3	Juan Sebastián López Cruz	UESA CENTRO	3213320617	juan.lopez.cruz@cali.gov.co	SI
4	Juan Daniel Calvache Muñoz	JAC SUCRE	3183295819	jdaniel2594@hotmail.com	SI
5	Evelyn Silva Arboleda	SDS-GSA-Entornos	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	SI
6	Claudia Isabel Lesmes Narvaez	SDS-GSA-Entornos	3167579883	clesmes@gmail.com	SI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.